

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CABRERO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25  
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 05 de Agosto de 2009 y siendo las 16.15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal(S), Ana Albarrán Martínez y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

**TABLA :**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°24**
2. **Correspondencia**
3. **Informe señor Alcalde**
4. **Cuenta de Comisiones**
5. **Solicitud de Patente de Alcohol para su determinación**
6. **Modificación al Presupuesto de Educación**
7. **Puntos Varios**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°24**

**Conc. Carvajal** señala quiere hacer una enmienda, ya que en la última hoja él hace una intervención en la cual dice: "**Conc. Carvajal** señala que él tiene una patente de alcoholes y antes él extendía un cheque a nombre de la Tesorería Municipal y el funcionario le dijo que ahora tenía que extenderse a nombre de la Municipalidad de Cabrero..." quiere rectificar que en realidad la patente no es de él, es de su señora, por lo que debiera decir: "**Conc. Carvajal** señala que su señora tiene una patente de alcoholes y antes él extendía un cheque a nombre de la Tesorería Municipal y el funcionario le dijo que ahora tenía que extenderse a nombre de la Municipalidad de Cabrero..."

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta con la rectificación indicada por Conc. Carvajal.

2. **Correspondencia.**

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°741 del 17.07.2009 a Sra. Jovita Solís Contreras, Pdta. Comité de Adelanto Las Flores.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime, una subvención extraordinaria por la suma de \$70.000 al Comité de Adelanto Las Flores para la adquisición de sillas.
- ✓ **Ordinario N°742 del 17.07.2009 a Srta. Leyla Abuter Sufán, Secretaria Servicio Bienestar Municipal y Encargada de Recursos Humanos.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime las designaciones de los funcionarios titulares y suplentes propuestos por el Alcalde para que conformen en directorio del Servicio de Bienestar Municipal por los próximos dos años.
- ✓ **Ordinario N°743 del 17.07.2009 a Director de Obras Municipales.** Solicita a petición de concejal Carvajal, carpeta con todos los antecedentes de la Central Termoeléctrica Campanario, incluidos permisos de instalación de faenas, permisos de edificación, recepciones, resolución ambiental emitida por CONAMA y de otros entes, patente municipal y con cuantos MW de potencia fueron autorizados por resolución ambiental.
- ✓ **Ordinario N°745 del 17.07.2009 a Directora de Administración y Finanzas.** Solicita a petición de concejal Carvajal, un informe con los ingresos percibidos al primer semestre por concepto de patentes municipales y por multas ingresadas a través del Juzgado de Policía Local.
- ✓ **Ordinario N°746 del 17.07.2009 a Director de Obras Municipales.** Solicita se efectúe mantención de luminarias en Monte Águila y verificar problema de evacuación de aguas lluvias en Monte Águila al final de calle Ahumada en el empalme con la Ruta Q-606.
- ✓ **Ordinario N°750 del 17.07.2009 a Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime, una subvención extraordinaria por la suma de \$70.000 al Comité de Adelanto Las Flores para la adquisición de sillas.

- ✓ **Ordinario N°765 del 24.07.2009 a Directora Departamento de Educación.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime, adquirir a través de Contrato de Suministro de Ferretería, materiales destinados a confección de protecciones metálicas para unidades educativas beneficiadas con proyecto TEC, adquisición que supera las 500 UTM.
- ✓ **Ordinario N°788 del 03.08.2009 a Sr. Domingo Carvajal Carvajal, Concejal Comuna de Cabrero.** Adjunta carpeta con antecedentes solicitados del proyecto "Central Termoeléctrica Campanario".
- ✓ **Ordinario N°789 del 03.08.2009 a Sr. Gino Zapata Bello, Concejal Comuna de Cabrero.** Da respuesta sobre el número de ediciones y costo mensual del periódico municipal "El Cabrerino".
- ✓ **Ordinario N°791 del 03.08.2009 a Sr. Domingo Carvajal Carvajal, Concejal Comuna de Cabrero.** Adjunta antecedentes solicitados sobre ingresos percibidos al primer semestre por concepto de patentes municipales y por multas ingresadas a través del Juzgado de Policía Local. Se adjuntan también antecedentes de pago de Patentes de Central Termoeléctrica Campanario.

**b) Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°389 del 22.07.2009 de Sra. Lorena Villa Valenzuela, Directora Regional INE Región del Bío Bío.** En respuesta a Ordinario N°697, informa que el INE ha tomado la decisión, a nivel nacional, de no realizar nuevas encuestas comunales de empleo, debido al alto costo de recursos y el tiempo que toma llevarla a cabo.
- ✓ **Fax s/n del 21.07.2009 de Jorge Valdovinos Gómez, Alcalde Comuna de Concón.** Informa que se ha rebajado el valor del XVIII Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas de Chile, a realizarse entre el 26 y el 30 de agosto del presente en la comuna, a la suma de \$170.000 sin afectar su contenido y calidad.

**c) Recibida:**

- ✓ **Carta s/n del 04.08.2009 de Sr. Cristian Navarro Morales.** Informa que a través de Ordinario N°42 de Encargado de Rentas y Patentes se envió al Concejo una solicitud de patente de alcoholes letra "A" y explica que por un error de su parte se llenó mal el formulario de solicitud, debiendo ser "Distribuidora de vinos, licores o cervezas, letra J) la cual no es patente limitada.
- ✓ **Carta s/n del 09.07.2009 de Sra. Verónica Soto Guzmán, Pdta. Taller Laboral Los Caulles de Cabrero.** Solicita subvención municipal extraordinaria para el año 2009, debido a que durante el año 2008 no la obtuvieron, lo que originó que las socias debieron costear todos los gastos durante 2008.

**d) Informes:**

- ✓ **Ordinario N°1.217 del 15.07.2009 de Directora Departamento de Educación Municipal.** Envía informe período Enero a Junio de 2009 que incluye ingresos y gastos del sector, por establecimiento, gastos de mantenimiento y reparación e inversión por establecimiento, informe de disponibilidades e informe de matrícula y personal al 30 de junio.

**e) Comentarios:**

- ✓ **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales por si tienen consultas con respecto a la **Correspondencia Despachada. Conc. Carvajal** agradece, destaca a Sr. Pdte. y felicita la prontitud y exactitud con que llegaron los informes que él solicitó y de la misma manera a la Directora de Administración y Finanzas y al Director de Obras por la prontitud y realmente es un informe completo, más allá de lo que él esperaba y le gustaría que se lo hiciera notar y hacer llegar por escrito a estos dos funcionarios.
- ✓ En cuanto a la **Correspondencia Recibida, Secretaria Municipal(S)** señala que está la carta de Sr. Cristian Navarro Morales, también la solicitud de Taller Laboral Los Caulles y el Ordinario del INE. **Sr. Pdte.**, en relación a la patente, indica que la estuvieron analizando en la última sesión ordinaria y se acordó pedir mayor información al respecto, lo malo es que este documento ingresó recién ayer, no alcanzó a llegar a la Oficina de Patentes, pues él lo recibió ayer en la tarde y hoy lo derivó al Concejo, pero en realidad debiera haberlo enviado primero a la Oficina de Patentes para que lo analizara el Encargado y pudiera entregar la información correspondiente para que el Concejo pueda proceder, porque aquí tienen solamente la información que entrega el interesado y la información interna no la tienen, por lo que no quedaría otra alternativa que tratar esta información en la próxima sesión y ahora derivarla a la Oficina de Patentes. **Conc. Carvajal** señala que además los antecedentes fueron remitidos al abogado según tiene entendido, entonces eso también retrasa la

tramitación de esta patente. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente hay que esperar respuesta de parte del abogado. **Conc. Arrué** indica que hoy fue consultado el abogado sobre este tema y dijo que él había hecho un pronunciamiento verbal sobre la primera solicitud, la que, en todo caso estaría quedando obsoleta y es la segunda la que vale y el Sr. Navarro fue hoy a Patentes y el Encargado le dijo que la documentación la tiene el abogado y una vez que el abogado la devuelva, él va a poder tramitar la patente y enviarla al Concejo y ayer en la tarde fue consultado también el Abogado quien dice que no tiene la documentación, que él recibió solamente un oficio. Agrega que el Encargado de Patentes está esperando que el Abogado devuelva los antecedentes y el Abogado, según él, no los habría recibido. **Sr. Pdte.** señala que va a averiguar donde está estancado y se va a derivar esta nota al Encargado de Patentes, para que llegue oportunamente a la próxima sesión.

- ✓ **Sr. Pdte.** señala que después hay una solicitud de Subvención Extraordinaria presentada por el Taller Laboral Los Caulles, porque ellos el año 2008 les pasó lo mismo que a las otras instituciones, ya que en 2008 no alcanzó a pagar las subvenciones y se quedaron sin la que les correspondía. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime otorgar subvención extraordinaria a Taller Laboral Los Caulles, por un monto de \$100.000.(Acuerdo N°118 del 05.08.2009).**
- ✓ **Sr. Pdte.** señala que después está la información del INE que viene responder a la solicitud que había planteado Conc. Órdenes si podían realizar una medición para saber con certeza cuáles son los reales índices de cesantía en nuestra comuna, y este oficio es la respuesta que ellos hacen llegar. **Conc. Órdenes** indica que el oficio del INE ya todos lo han leído y quisiera lamentar o hacer notar su posición respecto a este tema, él lamenta que el INE tenga esta política en esta instancia de crisis que se está viviendo, encuentra muy bien que se intente estandarizar y llevar a niveles internacionales la información con la que se cuenta, con la finalidad, como dice el oficio, de tomar decisiones de políticas públicas, pero por muy buenos que sean los indicadores, si no miden la realidad, las políticas públicas van a seguir erradas, así es que lamenta profundamente que sea esa la decisión del INE, porque no se saca nada con tener los mejores indicadores, sino se tienen los datos que se necesitan de la realidad, no sabe si existirá otra instancia a la que se pueda apelar. **Sr. Pdte.** señala que ante el INE él lo ve difícil, porque ellos hacen alusión a la parte económica y el alto costo que significaría y el tiempo que toma llevarlo a cabo, salvo que ellos dijeran que es el municipio que va a costear la encuesta, pero la municipalidad no está en condiciones. **Conc. Órdenes** indica que esa no es función del municipio, para eso están ellos. **Sr. Pdte.** no sabe si se podrá insistir, pero cuando ya se toca el tema de recursos. **Conc. Órdenes** señala que la carta está bastante clara, pero consulta si no existirá una opción ante el Director Nacional del INE, porque le parece que el caso de la comuna de Cabrero es especialmente delicado, por la alta dependencia que tiene de la industria forestal y que todos saben que no ha podido despegar. **Sr. Pdte.** señala que se va a hacer las consultas al nivel nacional.
- ✓ **Sr. Pdte.** señala que después se tiene la invitación para el XVIII Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas de Chile, a realizarse del 26 al 30 de agosto. **Conc. Arrué**, en su calidad de Pdte. de la Comisión de Turismo, tiene que expresar que lamentablemente no va a poder asistir a ese Congreso, recuerda que en la sesión anterior dejaron la opción con Conc. Carvajal de tal vez inscribirse, pero él definitivamente no va a poder. **Conc. Carvajal** señala que él tampoco iría, pues tiene su agenda personal copada, eso no quita lugar a que otro Concejal o funcionario municipal relacionado con la parte turística pueda asistir. **Sr. Pdte.** señala que él tampoco podría asistir, pues se vienen las Fiestas Patrias y hay que preparar todo esto con anticipación, por lo que fue mala la fecha que buscaron. **Sres. Concejales** señalan que participarán en una próxima oportunidad.
- ✓ **Sr. Pdte.** indica que está el Informe de Educación para que lo analicen, y tal vez la Comisión de Educación lo puede analizar e informar en alguna cuenta de comisión.

Sin haber más comentarios sobre correspondencia, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

### 3. Informe Señor Alcalde.

- ✓ **El día 15 de julio, el municipio hizo entrega de las 1.500 plantas de cerezo a 15 agricultores** y además se realizó una charla sobre como deben preocuparse de la plantación y el cuidado de estos árboles; esta es la tercera entrega que se hace de plantas de cerezos, a un tercer grupo de pequeños agricultores, la idea es que puedan contar con al menos cien árboles; cree que la primera que se hizo hace tres años atrás, debiera estar dando una pequeña producción y la idea es que exista una cantidad de huertos de cerezos que puedan entregar una producción interesante a exportadores o a las conserveras del país, de manera que vengan a Cabrero y comprometan la producción de la gente

y con 100 árboles, si los han cuidado bien, cree que pueden tener una buena producción. **Conc. Carvajal** consulta cuántos árboles entregados van en el lapso de estos tres años. **Sr. Pdte.** responde que se han entregado 1.500 por año, lo que hace un total de 4.500. **Conc. Carvajal** señala que es una muy buena cantidad y cree que es importante y significativo para cualquier conservera de la zona.

- ✓ **El día viernes 17 de julio, recibió la visita del nuevo Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, don Marcos Vásquez Meza,** que pasó a saludar, por el hecho que a él lo conocieron mucho cuando se creó la Avanzada de la Policía de Investigaciones de Cabrero, vino a la comuna en varias oportunidades y vino en su calidad de Director Regional, acompañado del Director Nacional, a la inauguración de la Avanzada y en esa oportunidad se consiguió su pronunciamiento en el sentido de que este cuartel ya no fuera Avanzada sino que fuera una Brigada y quedó así establecido, lo que significa que este cuartel no es provisorio, sino que es definitivo y se aumentó el número de funcionarios y actualmente hay 16 personas trabajando en Cabrero, así es que vino a despedirse don Marcos Vásquez y quedaron comprometidos en seguir luchando por el proyecto de construcción del cuartel.
- ✓ **El día sábado 18 de julio, se realizó la presentación de las Orquestas Sinfónicas de las comunas de Quillón, Florida, Región Metropolitana y Cabrero, en el Gimnasio del Complejo Deportivo de Cabrero,** actividad que fue organizada por el Departamento de Educación y asistieron la Concejala Inostroza, Conc. Arrué, Conc. Carvajal y resultó una actividad realmente hermosa, tanto que en conversaciones con los Sres. Concejales, se comentó que se podría instituir esta fecha de las vacaciones de invierno para hacer un encuentro interorquestas, porque realmente es un espectáculo fabuloso y además que esto incentivaría a los alumnos de la Orquesta Sinfónica de Cabrero a que mejoren, quienes pese a que ellos llevan sólo seis meses trabajando, hicieron una presentación tan buena como la orquesta de Quillón o de Florida que llevan más años, entonces, espera que el próximo año, en las vacaciones de invierno, pueda volver a hacerse un encuentro similar a éste, para beneficio de todos.
- ✓ **El día viernes 24 de julio, se realizó la Ceremonia de entrega de Cheques a los Adultos Mayores de la Comuna por los Proyectos postulados al Fondo Nacional del Adulto Mayor 2009,** con la presencia del Jefe Regional y también estaba el Diputado Jorge Sabag, todos los Concejales a excepción de Conc. Arrué. Agrega que resultó un acto muy emotivo, además, los abuelitos hicieron una presentación que impactó y muchos de ellos también se impactaron con lo que presentaron. Añade que los cheques que recibieron fueron para los siguientes proyectos:
  - **“Ampliación Sede Social Unión Comunal del Adulto Mayor”**, por un monto de \$2.000.000, con el objetivo de mejorar la infraestructura de su sede social, ampliar un poco la sede y poder guardar algunos elementos que ellos tienen, especialmente elementos para la gimnasia.
  - **“Adultos Mayores de Cabrero Viajan con Esperanza”**, adjudicado al Club de Adulto Mayor Esperanza de Cabrero, por un monto de \$1.000.000, con el objeto de fomentar la Recreación y el uso del Tiempo libre en el adulto mayor, a través de un viaje al sur de Chile.
  - **“Los Patiperros de Lomas de Angol”**, por un monto de \$1.000.000, adjudicado al Club del Adulto Mayor los Años Dorados de Lomas de Angol, con el objeto de fomentar la recreación y el uso del tiempo libre.
  - **“Cantándole a la Vida”**, adjudicado al Conjunto de Folclor Los Años Dorados por un monto de \$1.000.000, para que los Adultos Mayores puedan viajar al norte de país.
  - **“Los Adultos Mayores se renuevan para seguir adelante”**, adjudicado al club del Adulto Mayor El Esfuerzo de Monte Águila, por un monto de \$1.071.950, para mejorar las condiciones de habitabilidad de la sede y mejorar el desarrollo de sus actividades.
- ✓ **El Club de Cueca Los Sarmientos de Cabrero, presentó el proyecto “Quinto Aniversario Club de Cueca Los Sarmientos” a Fondos de la Cultura y se adjudicaron la suma \$1.353.756** lo que les permitirá realizar un gran show folclórico a fines de septiembre, con clubes provenientes de otras comunas.
- ✓ **El día miércoles 29 de julio, se recepcionó la nueva Ambulancia para el Departamento de Salud Comunal,** es de marca Hyundai y espera poder inaugurarla pronto para que inicie sus servicios.
- ✓ **El día viernes 31 de julio, venció el plazo para el pago de las patentes Comerciales, Profesionales, Industriales y de Alcoholes, correspondientes al Primer Semestre del año 2009** y la verdad es que hay bastante preocupación, porque se tenía presupuestado para el año 2009, un ingreso por concepto de patentes comerciales, de \$492.919.000, eso dice el presupuesto y con lo pagado al 31 de julio se llega solamente a \$385.545.690, es decir, están en más de \$100.000.000 por debajo del presupuesto

que se tenía calculado para este año, lo que realmente, de no haber un nuevo ingreso por patentes que no se hayan pagado por sumas altas, hará que el municipio se vea bastante afectado en como cumplir con el proyecto de presupuesto; agrega que le entregaron a él un informe histórico de los ingresos anuales por concepto de patentes y en el año 2005 se habían recibido más de \$488.000.000, el año 2006 se recibieron \$461.000.000, en 2007 se recibieron \$428.000.000, en 2008 se recibieron \$412.000.000 y ahora están llegando a \$385.000.000, es decir, los ingresos por estos conceptos van bajando, espera que eso se arregle con las nuevas termoeléctricas que hay en la comuna y se puedan generar más ingresos de patentes comerciales y se pueda recuperar el nivel de ingresos anterior, ya que grandes obras de Cabrero fueron financiadas con estos fondos, ahora están bastante afligidos. **Conc. Carvajal** consulta si eso corresponde al primer semestre de 2009. **Sr. Pdte.** indica que esto ya corresponde al ingreso del año, pues los pagos se hacen en marzo y julio, ya están las dos cuotas del año.

- ✓ **El día viernes 31 de julio, se inició el Curso de Enfermería Animal para Agricultores de la Comuna**, los talleres serán de tipo teórico-práctico, a cargo del médico veterinario Washington Morales Zambrano, en las mañanas trabajarán en el Auditorio del Municipio y en las tardes en los sectores rurales con animales facilitados por los mismos participantes del curso. Añade que esta es una actividad que se viene realizando por años en la comuna y es financiada por el municipio, con fondos municipales, a objeto de ayudar a los pequeños agricultores en el cuidado de sus animales.
- ✓ **El día viernes 31 de julio, lamentablemente ni él ni ningún concejal se encontraba en la comuna, pero la Gobernación Provincial del Bío Bío a través de su Programa Gobierno más Cerca, atendieron en el Gimnasio Municipal de Monte Águila con más de 22 Servicios Públicos que trajeron a esa localidad para atender directamente al público**, cree que fue un éxito. **Secretaria Municipal(S)** señala que hubo bastante afluencia de público y los servicios más solicitados fueron el INP, Vivienda.
- ✓ **Se está elaborando el Proyecto de Construcción del Condominio del Senama**, este condominio está aprobado para ejecutarlo en la comuna y consiste en la construcción de 20 viviendas destinadas a adultos mayores las que se les entregan para que vivan allí hasta su último día, pueden compartirla con su esposa, esposo o pareja, pero no pueden llevar nietos a vivir con ellos, es una vivienda digna, con su dormitorio, su baño y su cocina; la idea es que vivan allí, que compartan con sus pares y que puedan como entretenimiento, cultivar plantas o flores en comunidad; agrega que para la ejecución de este proyecto, el municipio les tiene que entregar un terreno de un mínimo de 1.500 m<sup>2</sup> y eso van a tener que estudiarlo para ver qué terreno les pueden ofrecer. Añade que se trata de un excelente proyecto, ya que también contempla el Programa Vínculos del SENAMA, ya que hay adultos mayores que no participan en las actividades programadas con los demás adultos mayores en los clubes, simplemente no comparten con otros adultos mayores, por consiguiente, no se conocen entre ellos, entonces, este Programa Vínculos en Cabrero, que se va a implantar en Cabrero consiste en que haya una profesional Asistente Social que va a preocupar de visitar a estos adultos mayores y ver en las condiciones que viven, con la idea de mejorar su calidad de vida, si su pieza es muy mala, le van a dejar una pieza nueva y eso se va a establecer en la comuna dentro de poco, y va a estar a cargo de atender 30 abuelitos por año y si el programa es bueno y este año no se alcanza a tomar todos los que hay, el próximo año se tomarían otros 30, hasta lograr mejorar la calidad de vida de todos los abuelitos que haya en la comuna.
- ✓ **El Director de Obras, Cristian Fernández está haciendo uso de un permiso sin goce de sueldo por tres meses a contar del 01 de agosto y es probable que no vuelva a trabajar a la comuna**, partió con un permiso, igual como lo hizo la Sra. Marjorie Chavarría, pero es muy probable que no vuelva. **Conc. Gierke** consulta qué ocurre con el puesto de don Cristian Fernández. **Sr. Pdte.** responde que está en estudio, porque la idea es buscar un Director de Obras, porque como se fue don Cristian, han venido ya muchos constructores civiles y arquitectos, pero ese puesto tiene una exigencia especial que además del título que exige el cargo, la ley establece que deben contar con un año de experiencia en municipalidades, entonces, hay muchos que tienen su título de arquitecto o ingeniero civil, pero no tienen experiencia de un año en municipalidades, la cual tiene que ser acreditada, entonces, generalmente se busca en otras municipalidades un buen Director de Obras que tenga un grado más bajo que el del escalafón de la municipalidad de Cabrero y entonces, se cambia; por lo que se va a tener que buscar un Director de Obras que sea competente, mientras tanto quedó a cargo de todas las faenas el Sr. John Ramírez quien es una persona que tiene mucha experiencia, él diseñó este edificio, hizo la bodega y él debiera ser Director de Obras, pero le falta un año para recibirse de

Constructor Civil, actualmente está estudiando, tiene un título de Topógrafo, pero está en 4º año de la carrera de Construcción Civil. **Conc. Carvajal** señala que queda de manifiesto entonces que el Director de Obras se retira. **Sr. Pdte.** indica que los tres meses de permiso sin goce de sueldo que solicitó, él le dijo que los pidiera, pues quería renunciar de inmediato, porque eso le da un margen al municipio de tres meses más, para ir probando, y así si se toma a prueba un Director de Obras y no les gusta, siguen buscando hasta encontrar uno que se adapte a los requerimientos del municipio y ahí se llama a concurso y se queda ese, porque si se llama a concurso de inmediato y se toma a alguien que no conocen, puede significar un problema después, porque no se lo puede echar.

- ✓ Le visitó de Masisa don Gastón Venegas y don Carlos Ducommun quienes venían a entregar una primicia, ya que se ven buenos tiempos para las industrias y le dijeron que no la podía difundir antes de las 16.30 horas, porque a esa hora ellos la darían a conocer a nivel nacional y esta noticia es que Masisa decidió la inversión de una nueva planta de MDP en Cabrero, la que tendrá una capacidad de 280.000 m<sup>3</sup> y que significará una inversión de 55.000.000 USD, lo que se suma a la planta MDP que Masisa instaló en Montenegro y que recién empezó a operar en julio de este año; Masisa es la primera empresa en Chile en producir este innovador producto especialmente indicado para la industria de muebles, la nueva planta significará la creación de 145 puestos de trabajo en la localidad de Cabrero una vez puesta en marcha; durante la etapa del proyecto, se generarán 250 puestos de trabajo y decían ellos que en el pick podrían llegar a 500 personas trabajando en la construcción. Agrega que el MDP es un producto innovador que hará su estreno en el mercado chileno ampliando el completo mix que Masisa ofrece a sus clientes, este tablero es especialmente indicado para la producción de muebles de calidad de líneas rectas o formas orgánicas, sus ventajas son su homogeneidad, resistencia y estabilidad y es ideal para los procesos de edificación, estructura y revestimiento; el tablero MDP se producirá al igual que los productos Masisa bajo estrictos estándares ambientales y del cuidado de la salud de las personas. Agrega que le explicaban que aparte de esta industria, ellos están incursionando también en nuevos mercados en China y otros países para venta de madera de Cabrero, por lo que le decían que de a poco se va a ir reactivando esto y lo lógico es que ahora ya no habrá más despidos; pero lo bueno de esta inversión es que va a ser la única planta en Chile de este tipo que va a estar establecida aquí, así es que le parece que es una buena noticia que le vinieron a dar y una primicia, ya que le dijeron que a las 16.30 se anunciaría a nivel nacional. **Conc. Carvajal** solicita si es posible una copia del documento. **Sr. Pdte.** responde que ahora no hay problema. **Conc. Gierke** consulta entonces si le habrían confirmado que no habrían más despidos. **Sr. Pdte.** responde que le dijeron que a medida que se vaya repuntando la venta de madera, al principio no va a ser venta, pero ya están ganando varios mercados que no tenían antes, entonces, van a ir recontratando gente, por lo que cree que es una muy buena noticia. Agrega que este último punto no lo tenía contemplado, ya que cuando llegó en la tarde, lo estaban esperando estas dos personas y él lo primero que pensó fue que le venían a comunicar de nuevos despidos, pero ellos le dijeron que le traían una buena noticia.

**Sr. Pdte.** da por concluido su informe.

#### 4. Cuenta de Comisiones

**Concejala Arrué**, en su calidad de Pdte. de la **Comisión de Turismo y Departamento Fomento Productivo**, da lectura al Acta N° 01 de la Comisión:

#### *Acta Sesión Ordinaria N° 1 Comisión de Turismo y Departamento Fomento Productivo*

*En Cabrero, con fecha 22 de julio de 2009, siendo las 16.00 horas, se reúne la Comisión de Turismo y Departamento Fomento Productivo, integrada por el Concejal Mario Arrué Ramírez, Presidente Comisión, Concejal Domingo Carvajal Carvajal, Vicepresidente, señorita Ana Albarrán Martínez, Directora DIDECO y la señorita Marlyn Toro Herrera, en calidad de Secretaria de la Comisión (S).*

#### **TABLA:**

##### **1.- Presentación de la Comisión:**

- Presidente, Concejal Mario Arrué Ramírez
- Vicepresidente, Concejal Domingo Carvajal Carvajal
- Directora Desarrollo Comunitario, señorita Ana Albarrán Martínez
- Secretaria de la Comisión (S), señorita Marlyn Toro Herrera.

## 2.- Puntos Varios:

**Sr. Pdte.** expresa que es un agrado realizar la primera reunión de esta Comisión y además solicita a la DIDECO que informe de todo lo que se está haciendo en la Oficina de Turismo y Departamento Fomento Productivo. La DIDECO menciona que desde agosto del año 2008, se encuentra a cargo del DFP y además es la Encargada Comunal de Turismo, por otro lado da a conocer las diferentes actividades que se realizan a través del DFP, especialmente las que se encuentran directamente ligadas a la Oficina de Turismo como lo son: febrero con el "Encuentro Folclórico Saltos del Laja", en junio "Fiesta Costumbrista Cabrero Celebra a Los Santos", en octubre "Día de la Mujer Rural" (15 de octubre) y en noviembre "Lanzamiento de la Temporada Turística". Añade que se está trabajando en forma asociativa con la agrupación de "Turismo Rural Aguas del Laja", que contempla los sectores de Chillancito, Los Encinos, Salto del Laja, La Aguada y Los Aromos, sin dejar de mencionar que esta agrupación la componen microempresarios en el rubro de alojamiento (camping y cabañas), restorán y almacenes de dichos sectores. **Sr. Pdte.** consulta qué Programa actualmente se está ejecutando dentro la Oficina de Turismo. La DIDECO responde que se está ejecutando el Programa Turismo Social Emisivo 2009, contemplando diferentes destinos dentro de la región del Bío Bío, y este año las fechas han sido las siguientes:

DESTINO 1	DESTINO 2
Comuna de Lota: Parque de Lota, Museo Histórico, Museo Interactivo Big Bang y Playa de Colcura	Comuna de Chillán Complejo Turístico "Valle Hermoso"
<b>Febrero:</b> Martes 17, Miércoles 18, Jueves 19, Lunes 23, Martes 24 y Miércoles 25	<b>Marzo :</b> Jueves 5, Martes 10, Jueves 12, Martes 17, Jueves 19 y Martes 24
DESTINO 3	DESTINO 4
Comunas de Hualpén y Concepción: Museo Hualpén y Lengua Museo de Historia Natural comuna de Concepción.	Comuna de Antuco "Parque Nacional Laguna del Laja"
<b>Abril</b> Jueves 9, Jueves 16, Jueves 23 y Jueves 30	<b>Julio</b> Jueves 2, Jueves 9, Miércoles 15, Jueves 23, Jueves 30

Este año se está obteniendo como resultado del Programa un gran número de beneficiarios: **Destino 1:** 222 Beneficiarios; **Destino 2:** 239; **Destino 3:** 168 y **Destino 4:** 116 (faltando 2 viajes a este destino).

**Sr. Pdte.** hace mención a la carencia que existe en el ámbito del turismo como lo son una Ordenanza Municipal exclusivamente de Turismo, más señaléticas. **Sr. Vicepresidente,** acota que también falta la creación de una ruta Turística Comunal, la falta de folletería promocional de las diferentes actividades durante todo el año, mapas productivos, lugares turísticos (servicios de alimentación, hospedaje, entre otros). **Sr. Pdte.** menciona lo ideal que sería obtener y posesionar un Logo turístico para la comuna y así identificarnos como tal a través de éste, para lograr todo esto se necesita considerar un diseñador gráfico. La DIDECO presentará en la próxima reunión los diferentes logos que cuenta la Oficina de Turismo con los cuales se ha trabajado todo este tiempo, ya sea en Fiesta Costumbrista, Encuentro Folclórico Salto del Laja, entre otras actividades. **Sr. Pdte.** sugiere coordinar una reunión con todas las partes que tienen vínculo con el sector Saltos del Laja (Yumbel, Los Ángeles y Cabrero), para ver como se soluciona problemas como lo son la basura, comercio ambulantes, promotores, señalética, entre otros. **Sr. Vicepresidente** hace mención que dentro de la comuna hay varios lugares no explotados como son las "lagunas" y que se podrían sacar más provecho de los recursos naturales y quizás realizar una ruta turística con éstas. **Sr. Pdte.** solicita estar al tanto de toda la información que llegue a la Oficina de Turismo de SERNATUR y además solicita que se les envíe la información para estar al tanto de las diferentes actividades que realizan. **Sr. Vicepresidente** solicita información respecto al Departamento de Fomento Productivo y el Desarrollo Económico Local. La DIDECO responde que los ha habido algunos concurso como lo son al Capital Semilla Emprendimiento 2009, Concurso que tiene como premio: Beca individual que incluye un monto de \$1.500.000, como incentivo a la inversión inicial del negocio y una beca cancelada por SERCOTEC para la participación en el PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ASESORIA PARA EL EMPRENDIMIENTO, de una duración de hasta 6 meses.

Nº	RUT	NOMBRE POSTULANTE	COMUNA	NOMBRE DEL PLAN EMPRENDE
1	12.803.657-1	Yovanina Recabarren Tapia	Cabrero	Taller de corte y confección
2	12.922.238-7	Loreto Alejandra Isler Henríquez	Cabrero	Waflets artesanales
3	11.551.163-7	Ana Elizabeth Cereceda Ruiz	Cabrero	Elaboración de productos naturales Medicinales
4	11.959.332-8	Aracely del Carmen Escobar Solís	Cabrero	Aracely' Sport
5	14.588.368-7	Johana Marlen Rojas Gatica	Cabrero	Mejoramiento local de artesanía

Además añade que en tanto a la postulación al Concurso Capital Semilla Empresas 2009, salió sólo ganadora:

Nº	RUT	NOMBRE POSTULANTE	COMUNA	NOMBRE EMPRESA
1	5.524.949-0	Silvia Blanco Vargas	Cabrero	"Las Encinas"

Finalmente se establece que:

- Se acuerda en la próxima reunión ver en exclusivo el tema de Fomento Productivo.

- Sin haber más puntos a tratar, se cierra la sesión a las 17.05 horas.

En señal de conformidad firman: Mario Arrué Ramírez, Presidente Comisión de Turismo y Fomento Productivo; Domingo Carvajal Carvajal, Vicepresidente Comisión de Turismo y Fomento Productivo; Ana Albarrán Martínez, Directora Desarrollo Comunitario y Marlyn Toro Herrera, Secretaria (S) Comisión.

#### **Comentarios:**

**Conc. Arrué** señala que, para facilitar el trabajo y desarrollo de las reuniones de la comisión, se acordó hacer una reunión de Turismo y otra de Fomento Productivo, tratando por separados los temas.

**Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales para que opinen sobre esta cuenta de comisión. **Conc. Zapata** encontró muy bueno el informe, por lo que los felicita por la dedicación en esto, pues hacía falta. **Conc. Órdenes** se une a las felicitaciones y destaca el hecho que hayan dividido las áreas, porque es mejor separarlas, pues no necesariamente se relacionan, así que eso le llamó la atención y los felicita. **Conc. Gierke** señala que igual felicita a la comisión y cree que hay un gran desafío entre lo que es la conectividad entre Los Ángeles, Yumbel y Cabrero con temas como son la basura, la señalética y muchos temas que son preocupantes cuando hay turistas y por no estar trabajando en equipo, hay falta de información o cosas que de repente no son gratas, así que en ese sentido sería interesante que pudieran tener un buen respaldo de Sr. Pdte. en temas como tener una ruta turística que es algo muy importante y que se conversó mucho en el Congreso donde también fueron parte ellos ahora en Antofagasta y dentro de los Concejales había un grupo de Quilaco que estaban organizando ellos una ruta turística para poder patentar en su comuna, entonces, cree que ahí la comisión tiene un gran desafío de poder patentar una ruta en la comuna, pues tienen cosas naturales, a las que se les puede sacar provecho o explotar las cosas naturales que se tienen, así que los felicita y espera ver los resultados. **Concejala Inostroza** indica que se adhiere a las felicitaciones, lo dijo al comienzo, una vez leída el acta que les hicieron llegar y reitera sus felicitaciones. **Sr. Pdte.** se adhiere a las felicitaciones y los insta a seguir trabajando. **Conc. Carvajal** plantea que dentro de todos los desafíos que tiene esta comisión es tratar de forma sana el asunto del Salto del Laja y en cuanto al logotipo propiamente tal en relación a Los Ángeles, pues la verdad no se ve mucho la preocupación que tiene Los Ángeles con respecto a marcar presencia en el Salto del Laja, no así Cabrero, porque en las primeras sesiones que tuvieron de Concejo, él resaltó como, este verano, la municipalidad de Cabrero hizo un tremendo espectáculo allí y eso trae como consecuencia poder con mayor facilidad y va quedando de a poco el Salto para Cabrero. **Sr. Pdte.** indica que incluso la postal le pertenece a Cabrero, ya que el límite de las comunas está a mitad del río y el Salto que se ve desde el puente es 100% de Cabrero, perfectamente pueden decir "Salto del Laja, Comuna de Cabrero". **Conc. Carvajal** señala que en ese sentido, la Comisión quedó de acuerdo con Conc. Arrué y en conjunto con la Directora de Desarrollo Comunitario que también está en esta Comisión. **Sr. Pdte.** señala que han venido algunos dueños de campings del otro lado y se quejaban porque la municipalidad de Yumbel y de Los Ángeles no les presta ninguna ayuda, en cambio de aquí se les ayuda, se los llevó a conocer los campings del sur para que ellos aprendan más sobre este rubro, se les han dictado cursos y se les ha conseguido beneficios a través de Indap y han aprendido bastante, por eso la gente a este lado está contenta y los del otro lado como que sienten envidia, porque Los Ángeles no los toma en cuenta para nada, ni siquiera les manda a arreglar los caminos. **Conc. Carvajal** consulta si se les ha apoyado pasando la motoniveladora. **Sr. Pdte.** indica que sí.

No habiendo otras cuentas de Comisión que rendir, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

#### **5. Solicitud de Patente de Alcohol para su determinación.**

**Secretaria Municipal(S)** da lectura a Ordinario N°48 del 27/07/2009 del Encargado de Patentes, a través del cual informa que la Sra. Patricia Gloria Toledo Ramírez, domiciliada en calle O'Higgins s/n, Charrúa Norte, de Cabrero, está solicitando una patente de alcohol letra B). **Sr. Pdte.** señala que patente de alcohol letra B) no se le podría otorgar, ahora, si es casa de pensión como se señala en el formulario de solicitud de patentes, no hay problema, ahora, si es un restorán, ahí también puede ser, porque va a vender comida con algo de alcohol, pero una casa de pensión con venta de alcohol, habría que entrar a investigar bien la ley y como la ley es nueva en la materia, puede que se haya escapado este detalle.

**Conc. Arrué** señala que en la letra "B" b se establece: "Casa de Pensión o Residencial que proporciona alojamiento y comida principalmente por meses, el expendio se hará exclusivamente a los alojados en las horas de almuerzo o de comida y sólo en los comedores". **Sr. Pdte.** señala que se entiende entonces que a quienes

pagan pensión, en sus mesas se les puede servir. **Conc. Carvajal** indica que a él le llamó la atención precisamente como uno tiene que prepararse un poco para venir a estas sesiones y justamente lo que Sr. Pdte. acaba de hacer, se le adelantó, se está solicitando patente de alcohol, casa de pensión letra "B" b, ya de hecho eso de la patente de alcohol no le parece, después le llama mucho la atención lo de la Resolución Exenta del Ministerio de Salud. **Sr. Pdte.** indica que el Ministerio de Salud aprueba la parte sanitaria, es decir, si el local está apto. **Conc. Carvajal** señala que en la hoja siguiente a la que ya han visto, es decir, en el Ordinario N°184, que se refiere a Informe de Factibilidad para Patente de Alcoholes, para la Sra. Patricia Gloria Toledo Ramírez y en él se indica que ella desea instalar "negocio de alcoholes", con lo que vuelve a reiterar que se trata de alcoholes, entonces, esto no estaría encajando en la regla que corresponde, ya que este oficio firmado por don Mario Cárdenas Legarda, Subcomisario de Carabineros, no es en sí un informe y agrega que algo semejante también hace el Suboficial de Carabineros en su última página, donde entrega un Informe Evaluado a Patricia Gloria Toledo Ramírez, que no pasa a ser más que eso, un informe; pero lo que sí le llama sobremanera la atención es la falta de Informe del Encargado de Patentes, porque él normalmente es quien tajantemente en ciertas oportunidades los rechaza y, por otro lado, da el visto bueno, es decir, indica al Concejo que realmente viene todo en orden y le llama la atención, porque aquí se omite el informe del Encargado de Patentes que es algo tan necesario. **Sr. Pdte.** indica que sólo envió el oficio conductor de los informes. **Conc. Carvajal** señala que el Encargado de Patentes pasa a ser un mero buzón de lo que está llegando y ya no está tomando determinaciones o cumpliendo sus deberes como corresponde, porque es él el Encargado de Patentes y es quien debiera haber detectado y adjuntado a esto, que esto está fuera de norma, por lo tanto, él tajantemente no aceptaría esta patente. **Conc. Órdenes**, respecto de lo que dice Conc. Carvajal, señala que le da la impresión de que el Encargado de Patentes ha adjuntado un informe cuando la patente no se ajusta a derecho, porque no recuerda haber recibido informes de que la patente se encuentra en orden, siempre los informes que han llegado han sido cuando se aconseja no aprobarla por algún impedimento legal y respecto de la solicitud de patente de alcoholes, su interpretación es que según lo que leyó Conc. Arrué, donde se pronuncia la letra "B" b), para obtener la patente de casa de pensión, necesariamente es una patente de alcohol, porque de lo contrario no estaría especificado en la ley 19.925 de alcoholes, así que esa es su interpretación de esa parte, no sabe si habrá otra. **Sr. Pdte.** indica que él lo había interpretado como que cuando se otorga una patente de casa de pensión, el contribuyente podría vender alcohol, pero solamente a los residentes, es decir, se le puede dar la patente de residencial o pensión, con lo que involucra eso. **Conc. Gierke** consulta si cuando se habla de patente de alcohol, ésta tiene una letra o es sólo patente de alcohol. **Sr. Pdte.** indica que se clasifica por letras. **Conc. Gierke** señala que tal vez entonces, están mal interpretando esto, porque el oficio dice "solicita patente de alcohol" donde no menciona letra y después dice "Casa de pensión letra "B" b) y la B mayúscula y la b minúscula hacen mención a la pensión y no habla de expendio de bebidas alcohólicas. **Conc. Arrué** señala que la letra "B" mayúscula habla de "Hoteles, anexo de hoteles, casas de pensión o residenciales" y la letra "b" minúscula dice lo que él ya leyó: "Casa de Pensión o Residencial que proporciona alojamiento y comida principalmente por meses, el expendio se hará exclusivamente a los alojados en las horas de almuerzo o de comida y sólo en los comedores". **Sr. Pdte.** cree que debieran autorizar esa patente que señala la letra "b". **Conc. Órdenes** entiende que la Casa de Pensión es una patente de alcohol, tiene que tener para poder funcionar. **Conc. Gierke** señala que habla solamente de que es para las personas residentes. **Conc. Órdenes** señala que es eso lo que se está solicitando. **Conc. Carvajal** señala que en primer lugar a la Sra. Patricia Toledo que está solicitando esta patente él no la conoce y no tiene nada contra ella ni contra nadie y él se atiene a lo que expresamente se dice y que el Concejo tiene facultad de aprobar o desaprobado, pero sí es importante no saltarse la ley y para él queda más que claro que ella está solicitando patente de alcohol y luego casa de pensión letra "B" b), es decir, simultáneamente está solicitando dos cosas, una que es patente de alcohol y la otra es casa de pensión letra "B" b). **Sr. Pdte.** indica que si se van a la solicitud de la señora Patricia Toledo, ella está solicitando Casa de Pensión. **Conc. Carvajal** señala que entonces está mal presentada al Concejo la documentación correspondiente y esto debiera haberlo detectado el Encargado de Patentes. **Concejala Inostroza** señala que el problema puede ser el oficio conductor, porque en ninguna parte el informe de Carabineros se refiere a Casa de Pensión, ahora, partiendo de la solicitud de ella, dice "Casa Pensión", después cuando se va desglosando en la segunda y tercera hoja también dice lo mismo, por lo tanto ella piensa que fue un error de la persona que redactó. **Sr. Pdte.** indica que podrían tal vez esperar algunos minutos y hacer venir al Encargado de Patentes para aclarar la situación, pues él cree que lo que el Concejo puede aprobar es una patente de Casa de Pensión con lo que la ley las faculta. **Conc. Órdenes** señala que a eso

quería hacer referencia porque hablaban de una patente clase "B" b) de Casa de Pensión y eso está contenido en la Ley de Alcoholes, por lo tanto lo convierte automáticamente en una patente de alcoholes restringida a lo que se menciona. **Conc. Arrué** señala que Casa de Pensión es eso y nada más y eso comprende que se pueda servir alcohol a los residentes en la casa de pensión cuando están comiendo. **Conc. Gierke** señala que lo que ella quiere lo especifica la letra b), pero que no es para una botillería o cantina. **Sr. Pdte.** señala que la venta de alcoholes es solamente para quienes se alojan y no venta al público. **Conc. Carvajal** indica que eso está claro y respalda como Sr. Pdte. lo interpreta, en este caso Casa de Pensión y que es justamente como también lo solicita ella, pero lo que le llama la atención es que hasta carabineros se refiere a esta patente como "negocio de alcoholes", entonces, como que da la impresión que detrás de esto hay algo escondido. **Sr. Pdte.** señala que la resolución sanitaria habla solamente de casa de pensión. **Conc. Gierke** cree que hubo mala redacción por parte del encargado de patentes y mala interpretación por parte de carabineros.

Para aclarar el tema, se hace presente en la sala de sesión el **Encargado de Patentes** a quien **Sr. Pdte.** le explica que están analizando la solicitud de patente de la Sra. Patricia Toledo Ramírez que de acuerdo al oficio está solicitando patente de alcohol, "Casa de pensión letra "B" b) y viendo la ley, se entendería que ella tendría una casa de pensión y que a sus huéspedes o pensionistas les podría vender en la hora de almuerzo y de comida alcohol, pero a ellos solamente no a otras personas. **Encargado de Patentes** responde que es eso exactamente. **Conc. Carvajal** señala que el malentendido que hay es que en la solicitud viene puesto que ella está solicitando Patente de Alcohol, "Casa de pensión letra "B" b) y en el fondo, lo que la señora está solicitando es solamente casa de pensión, entonces, lo que ellos están viendo acá es la interpretación a esto. **Encargado de Patentes** explica la letra "B" corresponde a "Hoteles, anexo de hoteles, casas de pensión o residenciales", esa es la letra "B" general, pero dentro de esa letra está la a) que es hotel, y la letra b) casa de pensión o residenciales y la señora está solicitando autorización para casa de pensión o residencial, en la que puede vender alcohol, como dice Sr. Alcalde, cuando los pensionistas se sirvan la colación a la hora de almuerzo o la cena, ahí se les puede vender. **Sr. Pdte.** señala que eso se le podría autorizar a ella y no una patente de alcohol, pues en la comuna están excedidos con las patentes de alcoholes. **Encargado de Patentes** explica que ésta es una patente de alcohol, agrega que hay diferentes tipos de patentes de alcoholes, en este caso es una casa de pensión, pero es patente de alcohol, como lo son las botillerías, los restaurantes que son patentes de alcoholes también, es una clasificación de la patente de alcohol. **Conc. Carvajal** consulta cuál es el giro comercial de ella. **Encargado de Patentes** le responde que es Casa de Pensión y Residenciales. **Sr. Pdte.** señala que eso es lo que el Concejo autorizaría, con las limitantes que implica, pues ella no puede venderle más que a los pensionistas. **Encargado de Patentes** indica que ella no puede vender al exterior. **Sr. Pdte.** señala que a lo mejor la Sra. Patricia puede confundirse el día de mañana y vender al cliente que entra. **Conc. Gierke** señala que una duda le queda y entiende que es una patente de alcohol, pero que la limita la letra, entonces, ella puede hacer cumplimiento a esas dos letras "B" y "b". **Encargado de Patente** aclara que sólo a la letra "b". **Conc. Gierke** señala que entonces el Encargado de Patentes le puso "Patente de Alcohol" porque es una patente de este tipo. **Concejala Inostroza** señala que como la contribuyente en el formulario al solicitarlo estipuló que se trataba de Casa de Pensión, entonces, entiende que ese es el destino que ella le va a dar y al ver que en el oficio del Encargado de Patentes aparecía "de Alcoholes" y "Casa de Pensión" ellos tenían una confusión. **Conc. Carvajal** señala que aprovechando que está acá el Encargado de Patentes y a fin de no tener estos malos entendidos, sería bueno que el Encargado de Patentes expusiera su opinión al respecto, pues así se hacía antiguamente, entonces, la idea es que el Encargado de Patentes diga si está dentro o fuera de la norma, porque aquí falta el informe de patentes que antiguamente se hacía, por lo menos cuando él sacó su patente, se emitió un informe en que todo estaba dentro de norma, entonces, la idea es que el Encargado emita su opinión como para que el Concejo tenga todo más claro. **Encargado de Patentes** no sabe qué piensa el Alcalde, no sabe cómo procede esto. **Sr. Pdte.** señala que la idea es que se haga la presentación lo más clara posible para que el Concejo lo entienda y vea si está ajustado a la ley, porque el Concejo confía en este informe y no quieren equivocarse; agrega que el ánimo del Concejo siempre ha sido otorgar la patente, porque no se le puede impedir a nadie que realice una actividad que además da trabajo, siempre que cumpla con la normativa legal, ahora, si no cumple con la normativa, no se le otorga. **Concejala Inostroza** señala que es bueno que cada uno tenga la ley en su poder, así como la tiene **Conc. Arrué**, porque es la única manera de poder opinar con base. **Conc. Órdenes** quería opinar en el sentido que se trataba efectivamente de una patente de alcoholes como estaban conversando recién y respecto a la consulta de **Conc. Carvajal**, se podría definir un criterio en el sentido de ver si se va a acompañar siempre un informe de patentes, sea favorable o si es de rechazo, porque él ha visto que

cuando procede el rechazo, el Encargado de Patentes lo ha hecho saber, entonces, tal vez habría que fijar un criterio. **Sr. Pdte.** señala que la idea es que haya una orientación para el Concejo. **Conc. Carvajal** señala que para que el Encargado de Patentes no se moleste, indica que se trata justamente para que el Concejo no tenga mucha diversificación de opiniones sobre un asunto que no conocen y no tienen por qué conocer tan profundamente, que sea la opinión del Encargado de Patentes y entonces, cuando no se pueda otorgar una patente indicar las razones y cuando la respuesta sea positiva una pequeña recomendación, así actúan con mayor respaldo. **Encargado de Patentes** indica que lo que él hizo fue mejorar el formulario que está bien completo en el tema de cuáles son los antecedentes que deben cumplir las personas para optar a una determinada patente, pero él no tiene problema si el Alcalde indica que tiene que proceder así. **Sr. Pdte.** consulta si hay acuerdo en otorgar esta patente. **Conc. Órdenes** lo aprueba sin problema. **Conc. Arrué** señala que él lo aprueba como casa de pensión. **Conc. Carvajal** indica que queda claro que es como casa de pensión. **Conc. Gierke** igual la aprueba. **El H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime, autoriza otorgar Patente de Casa de Pensión letra "B" b) a la señora Patricia Gloria Toledo Ramírez, domiciliada en calle O'Higgins s/n, Charrúa Norte de Cabrero, de acuerdo a lo informado por el Encargado de Patentes a través de Ordinario N°48 del 27/07/2009. (Acuerdo N°119 del 05.08.2009).**

**Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

## 6. Modificación al Presupuesto de Educación.

El Departamento de Educación solicita las siguientes modificaciones del presupuesto año 2008:

### INGRESOS:

Subtítulo	Ítem	Asig.	Detalle	Aumenta Valor M\$
08			Otros Ingresos Corrientes	
	01		Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	125.000
			<b>Total de Ingresos</b>	<b>125.000</b>

### GASTOS:

Subtítulo	Ítem	Asig.	Detalle	Aumenta Valor M\$
21			Cuentas por Pagar Gastos en personal	
	01		Personal de Planta	70.000
	02		Personal a Contrata	30.000
22			Bienes y Servicios de Consumo	
	04		Material de uso o consumo corriente	5.000
	06		Mantenimiento y Reparaciones	20.000
			<b>Total de Gastos</b>	<b>125.000</b>

### INGRESOS:

Se aumenta subtítulo 08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes por mayor valor devengado a la fecha por concepto de subsidios por licencias médicas del personal, debido a cobros efectuados de subsidios pendientes a Isapres, Servicio Nacional de Salud y Asociación Chilena de Seguridad.

### GASTOS:

Se solicita aumentar el Subtítulo 21 Gastos en Personal, Ítem 01 Personal de Planta y 02 Personal a Contrata para destinar fondos para efectuar pago de Bonificación Ley 19.933 al personal, una vez que se reciban instrucciones precisas sobre esta materia de la Contraloría General de la República, organismo que fue designado para instruir sobre este pago.

El Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo Ítem 04 aumenta para efectuar adquisición de insumos computacionales que requieren las unidades educativas; Ítem 06 aumenta para efectuar reparaciones en Escuelas Orlando Vera Villarroy y Escuela F.1101 Salto del Laja.

Para el análisis del tema, se encuentra presente la Sra. Miriam Sufán Asaad, Jefa de Finanzas DEM, quien señala que se solicita aumento en el subtítulo 08 Cuentas Por Cobrar Otros Ingresos Corrientes Ítem 01 Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas en la suma de \$125.000.000, haciendo un Total de Ingresos por el mismo valor. En Gastos, se solicita aumento en el Subtítulo 21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal Ítem 01 Personal de Planta por la suma de \$70.000.000 e Ítem 02 Personal a Contrata por la suma de \$30.000.000 y el Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo Ítem 04 Materiales de Uso o Consumo Corriente en la suma de \$5.000.000; Ítem 06 Mantenimiento y Reparaciones en la suma de \$20.000.000, lo que hace un total de gastos igual a los Ingresos por la suma de \$125.000.000.-

**Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales por si tienen consultas que realizar sobre el tema. **Conc. Gierke** consulta con respecto al Ítem 06, cuando se habla de Mantenimiento y Reparaciones, esto no coincide con lo anterior que el Concejo autorizó para la protección de salas de computación. **Jefa de Finanzas DEM** señala que no y que les faltaron unos pocos fondos, porque a la Escuela Orlando Vera hay que hacerle una reparación mayor en la casa del profesor y en la F-1101 hay que reparar el techo. **Conc. Arrué** consulta por el gasto de \$70.000.000 que se hace en Personal de Planta y \$30.000.000 en Personal a Contrata para pagar la Ley N°19.933. **Jefa de Finanzas** señala que esto tiene que ver con el

Bono SAE y el problema es que se va haciendo una provisión del año 2009, independiente que se debe el 2007 y el 2008, pero instrucciones o cuánto es lo que hay que pagar nadie sabe, por eso se explica que la Contraloría tiene que determinar la forma de pago, pero no ha salido ningún pronunciamiento todavía, sólo se está haciendo provisión del año 2009, para atrás no saben qué es lo que va a pasar, se otorgó un anticipo, pero no saben si era ese valor o va a ser mayor o menor, sólo era un anticipo del bono. **Conc. Carvajal** señala que quisiera saber quién está solicitando esto, pues aparece la Srta. Sofía Reyes Pilser en el pie de firma. **Jefa de Finanzas** explica que el Alcalde no se encontraba, andaba en Comisión de Servicio junto al Concejo en Antofagasta, por eso es que la Srta. Sofía Reyes firma como Alcalde Subrogante; agrega que la petición es del Departamento de Educación al Concejo Municipal, pero firma el Alcalde para transmitirlo a los Concejales. **Conc. Zapata** y **Conc. Órdenes** aprueban la Modificación. **Conc. Carvajal** señala que lo que no viene es la solicitud hecha por la Jefa de Finanzas y que luego el Alcalde entrega al Concejo. **Sr. Pdte.** señala que es lo mismo, se copia textual. **Jefa de Finanzas DEM** señala que el Departamento de Educación hace la petición al Alcalde y esta modificación se produjo porque hubo muchos mayores ingresos por licencias médicas debido al alto número de licencias médicas este año; agrega que es mucho más que los \$125.000.000, el problema es que las Isapres estaban muy atrasadas y las empezaron a presionar para que se pusieran al día. **Conc. Órdenes** respecto al tema de las licencias consulta cómo se suple la falta de profesores, como se cubren esos vacíos que se producen. **Jefa de Finanzas DEM** responde que se van nombrando profesores reemplazantes en la medida que se encuentren, pero a veces en las especialidades hay algunos problemas, porque no siempre se encuentran profesores especialistas en las materias; el Departamento de Educación debe contratar especialistas en las materias y para eso se contrataron un profesor en enseñanza básica y un profesor en enseñanza media para suplir estas licencias. **Conc. Órdenes** consulta si eso ya está considerado en el presupuesto o parte de lo que ingresa por licencias se reintegra como gasto extra. **Jefa de Finanzas DEM** responde que parte de lo que se recupera de las licencias se va acá, pero también en suplencias y reemplazos el Concejo ha aprobado montos altos. Finalmente, el **H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$125.000.000, tanto en ingresos como en gastos, tal como fue presentada a través de Ordinario N°786 del 31.07.2009. (Acuerdo N°120 del 05.08.2009).**

#### 7. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Órdenes** consulta cuándo se entrega la obra de los semáforos. **Sr. Secretario Técnico** responde que mañana se termina el plazo de primera instancia que eran 45 días y que bajo eso se va a hacer una recepción provisoria y que deberían ser 5 días hábiles para que la Dirección de Obras tome razón, haciendo la visita a la obra y la recepción provisoria y con eso ya se entregarían en primera instancia los semáforos y ahí empezarían a funcionar. **Sr. Pdte.** indica que la empresa había pedido diez días de ampliación. **Secretario Técnico** indica que se estaba evaluando a la empresa, porque los argumentos eran poco consistentes. **Conc. Órdenes** señala que hace la pregunta por que con Conc. Arrué se fijaron en detalles como que algunos de los semáforos no están alineados y aunque funcionalmente no afecta en nada, estéticamente debieran quedar en línea. **Secretario Técnico** indica que de hecho este proyecto está monitoreado por diferentes instancias, vino el Jefe de la Unidad Operativa de Control de Tránsito a la Región del Bío Bío, lo citaron e hicieron un contacto y tuvieron la buena disposición de que él viniera acá a la municipalidad y salieron a recorrer en terreno y fueron revisando en terreno cada cruce y una de las acotaciones que hicieron fue justamente el tema del alineamiento, además, hay otros semáforos que estaban delante de algunos árboles y les llamaba la atención el hecho que en el verano el follaje de ese árbol crece y lo tapa y de eso están al tanto en la Unidad Operativa de Control de Tránsito y ellos van a ser también parte de la Inspección en el momento de la recepción y esta semana vienen del Gobierno Regional con un analista inspector por parte de ellos para ver el proyecto, porque son ellos los que están entregando los recursos.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que otro punto que le tiene muy preocupado es el tema del camino de Cabrero a Monte Águila, pues se produjeron unos eventos bastante grandes o más grandes de los que están acostumbrados a ver y mucho más peligrosos y lo que le llama más la atención es que hace dos o tres semanas anduvo la empresa reparando y esa reparación se atrevería a decir que duró tres días, pues se volvió a hacer el mismo hoyo, incluso más grande, entonces, si pudiera la municipalidad oficiar a quien corresponda y que, por el tráfico que tiene, a ese camino se le haga una reparación como corresponde, porque la empresa vino, tiró un poco de asfalto y se fue y a los pocos días, estaba todo igual. **Sr. Pdte.** señala que los hoyos revisten gran peligro, ya que han caído varios

vehículos ahí, el día domingo había tres autos que cayeron ahí e hicieron pedazo las llantas, entonces, tal vez eso debiera denunciarse contra Vialidad, porque este servicio debe hacerse cargo de los daños, se va a enviar un oficio mañana mismo al Director Provincial de Vialidad.

- ✓ **Conc. Órdenes** consulta si hay alguna solución en relación al tema de la canalización de las aguas lluvias en Monte Águila, escuchó sobre eso cuando se leyó el oficio al Director de Obras. **Sr. Pdte.** responde que se le plantearon las necesidades que ahora va a tener que verlas don John Ramírez y estaban viendo unos materiales que se necesitaban para usar ahí.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta si hay alguna fecha de inicio de los trabajos de los proyectos FRIL que fueron aprobados. **Sr. Pdte.** señala que está “quemado” con eso, porque hace un mes y medio que aprobaron los proyectos y todavía no lo llaman a firmar el Convenio y una vez firmado el Convenio, se envía a la Contraloría, entonces, la tramitación burocrática los deja muy mal y pese a la necesidad de trabajo, no se puede echar a andar el proyecto, mientras no se firme el convenio y sea aprobado por la Contraloría, pero él no lo ha ido a firmar, porque no lo han llamado, ahora, después que el municipio firme el convenio, se envía a Contraloría que se toma el tiempo que quiere; agrega que él cree que van a salir a mediados de septiembre. **Secretario Técnico** indica que esperan que salgan antes. **Sr. Pdte.** señala que van a tratar de ir el lunes de la semana que viene para pasar al Gobierno Regional a ver si están estos proyectos. **Conc. Órdenes** señala que lo preguntaba justamente porque ya se acercan las Fiestas Patrias y justamente hay dos actividades consideradas en el Galpón, consulta si se va a iniciar antes o se va a esperar que después del 18 de septiembre se les dé curso. **Sr. Pdte.** plantea que ya están complicados y seguramente se va a tener que hacer algún arreglo provisorio en el Galpón para que la gente pueda trabajar con sus ramadas y la cancha de Carrera va a tener que quedar así hasta que pasen las fiestas y él lo ve así, porque la plata no va a llegar antes, no se tiene fecha.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que la motoniveladora está trabajando en la pasada de la línea férrea en la calle Zañartu de Monte Águila y consulta a qué corresponde esa obra. **Sr. Pdte.** indica que ese proyecto corresponde a las veredas y muro de contención, se está preparando más terreno para la instalación de faenas acopio de materiales, ya partió ese proyecto. **Secretario Técnico** indica que es un proyecto PMU.
- ✓ **Conc. Carvajal** se refiere al estado de las calles de Cabrero, la calle Palacios, desde calle Florida, las calles están en pésimo estado, llenas de hoyos y parches y ese problema se ha acrecentado con las lluvias y el mayor está sumamente peligroso, por lo que consulta si es posible asfaltar esa parte, pues pasa lo mismo que señala Conc. Órdenes en el sentido que taparon los hoyos, pero ahora se ha deteriorado de nuevo y los hoyos están aún más grandes; recuerda que también habían solicitado unos lomos de toro, conjuntamente con Concejala Inostroza, pues los días viernes y sábado es cosa seria. **Sr. Pdte.** señala que él llamó en la mañana al Jefe Provincial de Essbío, don René Jeria, quien maneja esto y éste le manifestó que venía llegando y que asumía al día siguiente, pero le dijo que de todos modos le dijera de que se trataba y ahí él le dijo que no era posible que Essbío tuviera un trabajo abandonado hace más de seis meses, pues por ejemplo, en la calle Manuel Rodríguez esquina Río Claro, frente a la casa de don Carlos Vega y le comentó que estaban reparando y aparecieron dos tremendos hoyos nuevos y todavía no han terminado la reparación; agrega que le dijo también que a Essbío le enviaron fotos de cada hoyo que hay y no han venido a ver ninguno, todos los hoyos que hay en las calles de Cabrero y algunos de Monte Águila han sido creados por el alcantarillado, pues se rompe la matriz abajo y ésta empieza a chuparse la arena, así que el Jefe Provincial de Essbío le dijo que iba a venir la próxima semana para buscarle una solución, tal vez aquellos hoyos que no hayan sido provocado por Essbío los va a empezar a reparar el municipio con material que ya tienen pedido, van a tener que ir de a poco, porque compraron algunos m<sup>3</sup> de asfalto caliente, entonces, no pueden traer mucho, porque no serían capaces de aprovecharlo, porque se endurece, entonces, hay que ir trayendo de a metros, ir tapando algunos hoyos hasta ojalá dentro de este mes de agosto dejar parchados los hoyos de Monte Águila y Cabrero y hacer algunas otras reparaciones en hormigón, en las esquinas, por ejemplo, donde se produce la fricción cuando doblan, al igual que allá en General Cruz con Avda. Vial, esos cuellos se los quiere hacer en hormigón para que no ocurra lo que sucedió en la esquina de Carabineros donde se reparó, sin embargo, los buses van arrastrando el asfalto, así es que espera puedan dejar eso listo dentro del mes de agosto si el tiempo lo permite.
- ✓ **Conc. Arrué** señala que en calle General Cruz con Avda. Vial se está instalando un semáforo y antes del semáforo, por la misma calle General Cruz como a 80 metros, yendo para calle Las Delicias, hay un letrero que dice “Paradero de Buses” y ningún bus se detiene allí, sino que lo hacen en la esquina,

entonces, no respetan el paradero que tienen los buses y ayer se detuvo un bus grande, luego otro grande atrás y más atrás un taxibús que abrió sus puertas y de él bajó gente por delante y un joven por detrás y éste estuvo a punto de caer al canal, porque el canal no tiene protección y si los buses se detienen donde está señalizado, en el mismo sector donde dice "Paradero de Buses", en la vereda hay un canal que va a desembocar en el otro canal grande, entonces, hay una acequia donde tendría que bajarse la gente y está complicado y después cuando empieza a funcionar el semáforo se va a complicar más, porque los buses tienen que respetar la señalización donde ellos tienen que detenerse y ninguno lo hace, él hoy fue a mirar y todos los buses paraban en la esquina de General Cruz con Avda. Vial y no donde tienen señalizado y ocurrió ese casi accidente en el que el joven hubiese caído adentro del canal, porque también al canal le falta protección a los costados y puede caer cualquier persona pasando en bicicleta también y no sabe de qué forma se puede hacer para que los buses se detengan donde les corresponda y no en la esquina. **Sr. Pdte.** indica que va a hablar con el Encargado de Tránsito para que vea ese tema.

**Nota:** **Sr. Pdte.** señala que habría que prolongar la sesión. **El H. Concejo Municipal acuerda prologar la sesión en 10 minutos, de 18:20 a 18:30 horas.**

- ✓ **Conc. Zapata**, en vista y considerando la poca participación a veces de cosas que no se dicen de las escuelas y él que vive frente a una, se imagina y la extrapola al resto de las escuelas y es que él ve que cada invierno, como los patios no son techados y están a la intemperie, se producen pozas de agua y todos los días ve a niños jugando en estas pozas, entonces, piensa que una solución sería rellenar esos patios para que no se enfermen los niños y se tenga una buena asistencia a clases, porque todos los días pasan los niños corriendo por las pozas de agua y se imagina que en las otras escuelas debe pasar lo mismo y entonces, cree que hay una falta de administración ahí, ya que se debiera hacer con anticipación.
- ✓ **Conc. Zapata** consulta qué pasó con la instrucción de calle Diagonal Norte, por un tema de alcantarillado a través del Mejoramiento de Barrios de Villa La Esperanza, donde se iba a incluir la calle Diagonal Norte. **Sr. Pdte.** responde que se está solicitando eso.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que hay un vecino llamado Mauricio Marabolí Arce, este señor tiene un sitio en Villa Las Perlas, es el sitio N°10 y hace un tiempo la maquinaria municipal trabajó en el sector y dejó escombros en el sitio, entonces ahora pide que el municipio pueda retirar los escombros, porque él necesita construir ahí.
- ✓ **Conc. Gierke** solicita si es posible tener un informe de parte de la empresa Salfa Montaje en cuanto a las contrataciones que ha tenido con gente de la comuna. **Sr. Pdte.** señala que lo ve difícil, ya que en primer lugar la empresa no la contrata el municipio, sino que el contrato lo hizo el Servicio de Salud Bío Bío, pero él fue a hablar con ellos el día lunes y a pedirles en forma especial que contrataran gente de Cabrero, porque le habían dicho que estaban medio paradas las contrataciones, porque se encontraron con la napa de agua muy arriba y eso no lo tenían contemplado en el trabajo y hubo que preparar todo un equipo para evacuar el agua y, por otra parte, en el terreno se había tirado escombros, eso no les sirvió y hubo que hacer un rebaje de 4 metros y ahora están haciendo un mejoramiento de base, con pura maquinaria, entonces le dijeron que a contar de la próxima semana iban a empezar a contratar personal, pero ellos lo hacen todo a través de subcontratistas, entonces, él les dijo que a los subcontratistas se les exigiera que contraten gente de Cabrero, porque si viene un subcontratista de Yumbel pudiera traer gente de allá y aquí van a haber protestas, porque la gente está esperanzada en trabajar en esa obra. **Conc. Gierke** indica que entonces se ve difícil contar con un informe. **Sr. Pdte.** indica que sí lo es. **Conc. Gierke** consulta si a través de la OMIL se puede saber y consulta cómo funciona cuando alguien contrata gente a través de la OMIL, se debe especificar la empresa que contrató gente por ahí. **Secretaria Municipal(S)** señala que las empresas cuando necesitan mano de obra, recurren a la OMIL y piden un listado y ellos seleccionan, muy rara vez la OMIL tiene la información de qué persona quedó trabajando. **Conc. Gierke** indica que en lo posible, si se pudiera llegar a contar con un informe, se agradece y si no, bueno, él entiende que no depende del municipio en este caso.
- ✓ **Conc. Gierke** consulta qué ocurre con la luminaria que solicitó hace un tiempo en calle Zañartu de Monte Águila, se refiere a los faroles que están en esa calle y que siguen por calle Ahumada; indica que se solicitó hace un tiempo y aún no se hace nada, agrega que son faroles que están hace años sin cumplir ninguna función y cree que hermosearían parte del pueblo y justamente la entrada a la

ciudad. **Sr. Pdte.** indica no tener información al respecto y señala que va a hacer las consultas de qué se puede hacer ahí para ponerlos en funcionamiento.

- ✓ **Conc. Gierke** se refiere a la plaza de Monte Águila, que antiguamente tenía su pileta con agua, las áreas verdes, ya que la pileta de Monte Águila asemeja una isla, entonces, antes estaba con agua y al respecto consulta si se pudiera elaborar un proyecto para la plaza de Monte Águila para poderlo postular a los fondos FNDR y por el momento, si es que es posible hacer algo en cuanto a lo que es el agua de la pileta y el pasto.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que en la Población San Sebastián, al fondo de calle San Sebastián hay unos vecinos que solicitan al municipio si es posible una luminaria, porque hay familias que viven al fondo y están sin iluminación, entonces, se han producido algunos problemas, agrega que están los postes, sólo falta poner luminarias. **Sr. Pdte.** señala que ya se había pedido eso, lo va a reiterar. **Conc. Gierke** indica que lo otro que se menciona en el oficio al Director de Obras corresponde a la calle José Miguel Carrera.
- ✓ **Conc. Gierke** solicita al Secplan que pueda incorporar entre los proyectos el camino de Charrúa que une con la Ruta 5 Sur, pues hay varios vecinos de allí que trabajan en Monte Águila acusan que camiones están transitando por el sector y tienen el camino desnivelado, desconoce donde están trabajando, pero solicita ver la opción de poder pasar la máquina motoniveladora si es posible y también incorporar algún proyecto de pavimento.

Habiéndose cumplido el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** levanta la sesión a las 18.30 horas.

**ANA ALBARRÁN MARTÍNEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL(S)**  
**MINISTRO DE FE**

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°25**  
**del 05 de agosto de 2009**

**Acuerdo N°118 del 05.08.2009:** El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime otorgar subvención extraordinaria a Taller Laboral Los Caulles, por un monto de \$100.000.-

**Acuerdo N°119 del 05.08.2009:** El H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime, autoriza otorgar Patente de Casa de Pensión letra "B" b) a la señora Patricia Gloria Toledo Ramírez, domiciliada en calle O'Higgins s/n, Charrúa Norte de Cabrero, de acuerdo a lo informado por el Encargado de Patentes a través de Ordinario N°48 del 27/07/2009.

**Acuerdo N°120 del 05.08.2009:** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$125.000.000, tanto en ingresos como en gastos, tal como fue presentada a través de Ordinario N°786 del 31.07.2009.